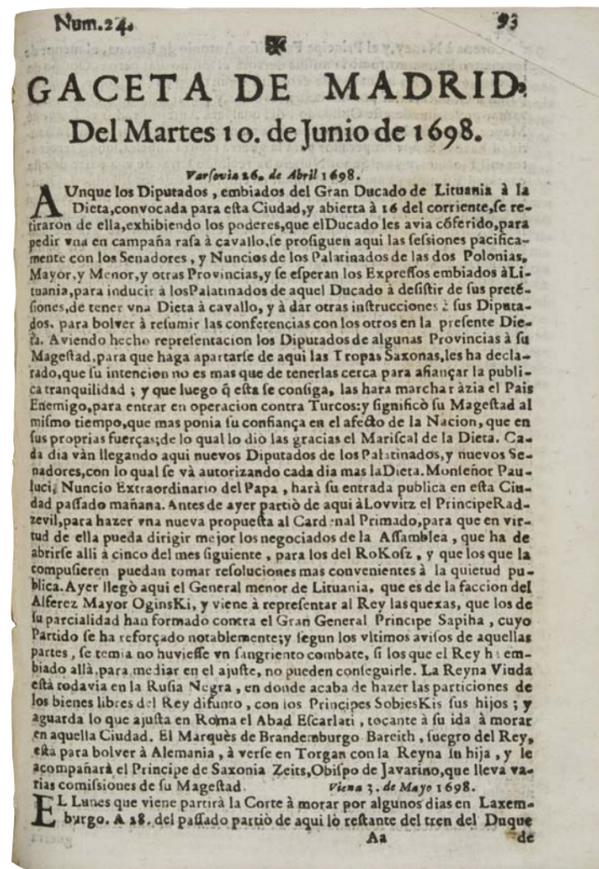


Madrid: Antonio Bizarrón 1697-1936  
Z/1



Z/1, p. 93

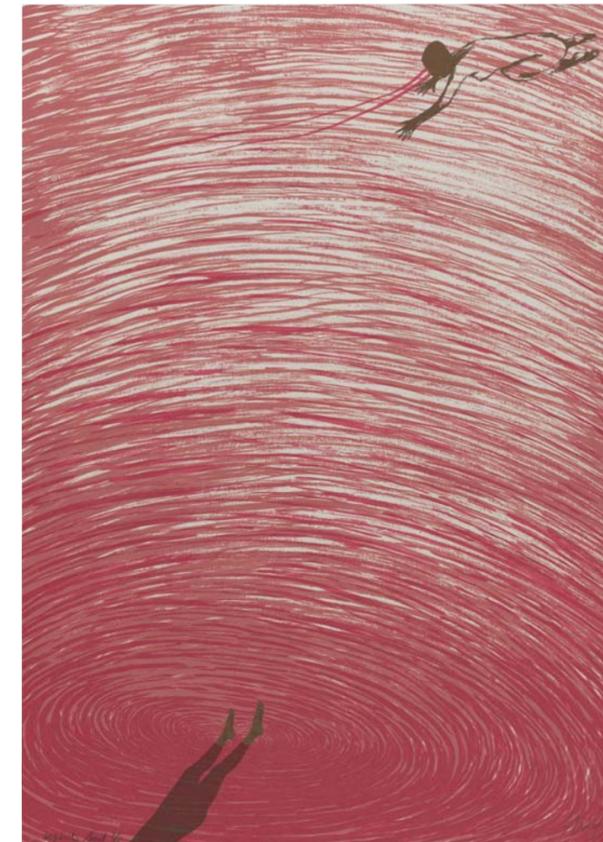
El depósito legal constituye la vía más importante de entrada de fondos en la Biblioteca Nacional. Gracias a la entrega por parte de los impresores de un ejemplar de cada nuevo número que iban editando, contamos hoy con colecciones completas de títulos que llevan muchos años publicándose, como es el caso de la *Gaceta*.

La *Gaceta de Madrid* se considera la primera publicación periódica española. Su origen se remonta al interés autopropagandístico de don Juan José de Austria, hijo bastardo de Felipe IV, deseoso de difundir sus hazañas militares. Para ello se apoyó en un impresor originario de Borgoña, Francisco Fabro Bremundán, con el que saca a la luz una primera gaceta con un largo título: *Relación o Gaceta de algunos casos particulares, así políticos como militares, sucedidos en la mayor parte del mundo hasta fin de diciembre de 1660*. Contará con un título estable, *Nueva Gaceta*, desde el tercer número; en total se publicaron veinte números de esta primitiva gaceta entre 1661 y 1663. La información de estos números fue muy difundida y copiada en otras gacetas peninsulares, ya que no contaba con privilegio exclusivo de publicación.

La *Gaceta* siguió editándose, con distintos altibajos, en los años posteriores. Ha sido siempre el periódico oficial de España y ha sobrevivido a las épocas más duras de censura periodística. En 1697 recibe el nombre de *Gaceta de Madrid*, con formato en cuarto y compuesta por cuatro páginas, y con él siguió, tras largas vicisitudes, hasta que con motivo de la Guerra Civil cambió a *Gaceta de la República* y de allí a *Boletín Oficial del Estado*. La información que contenía fue evolucionando desde noticias de la corte española y de política exterior hasta su conversión en el órgano oficial del gobierno, con la obligación de hacer circular las disposiciones legales a partir de 1837. También su forma de edición se ha ido adaptando a los nuevos tiempos, publicándose en una variedad de soportes distintos del papel, como en microforma (1984), disco compacto (1998), DVD (2001) e Internet (2009).

Elena García-Puente Lillo

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ NAVARRO  
*El bebedor de lágrimas*



ER/6280, p. 27

Murcia: Ahora (GMS Serigrafía Artística), [2008]  
136 p.+ 20 estampas: serigrafías; 46 cm  
ER/6280

#### BIBLIOGRAFÍA

*Miguel Ángel Hernández Navarro* [en línea].  
9 de febrero de 2011 [consultado en agosto de 2011]. <http://www.miguelhernandeznavarro.com/>  
*No ha lugar: El bebedor de lágrimas* [en línea].  
Blogspot, 8 de abril de 2008 [consultado en agosto de 2011]. <http://nohalugar.blogspot.com/2008/04/bebedor-de-lgrimas.html>.

Este libro de artista escrito por el crítico de arte y docente Miguel Ángel Hernández (Murcia, 1977) e ilustrado con la obra gráfica original del artista vasco de proyección internacional Javier Pérez (Bilbao, 1968), recoge una serie de poemas cortos, un cuento-poema, según palabras del autor, que narran la historia de un hombre que bebe las lágrimas que brotan cada noche del rostro de su amada dormida. Va acompañado de veinte serigrafías firmadas por Javier Pérez, que a través de formas orgánicas, árboles, raíces, etc., representan las venas, fibras y nervios del cuerpo humano de forma aislada, como queriendo reflejar la soledad del personaje.

*El bebedor de lágrimas* fue publicado en 2008 por la editorial de bibliofilia Ahora, y un año más tarde recibió el Premio Lázaro Galdiano, que reconoce la calidad en la edición de libros y de investigaciones de arte, destacando que este libro aúna un texto poético, un artista gráfico y una estampación serigráfica notable. El estuche contiene las serigrafías guardadas en carpetillas de papel plegado, con el título impreso y su poema correspondiente, todas firmadas y numeradas por el artista a lápiz. Al final de la edición consta la justificación de la tirada: 398 ejemplares, de los cuales seis son para depósito legal.

En virtud del Reglamento del Servicio de Depósito Legal aprobado por el decreto de 23 de diciembre de 1957, la Biblioteca Nacional de España recibe tres ejemplares de todas las obras que se imprimen en España. Mediante esta reglamentación, la Biblioteca ha conseguido incrementar de manera notable sus fondos bibliográficos. Entre estos ingresos destacan algunas ediciones muy cuidadas de bibliofilia, como esta obra, que lleva la numeración «Depósito Legal 2/6».

Ana Sanjurjo de la Fuente